

PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA

ACUERDO

EN LO GENERAL: Por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Baja California y al titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, para que se mantenga el "Programa de Estancias Infantiles Para Apoyar a Familias en Situación o Riesgo de Vulnerabilidad Social", relacionado a las estancias infantiles con el fin de dar garantía al pleno desarrollo de las familias de Baja California.

VOTOS A FAVOR: 24 VOTOS EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES:0

SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO PRESENTADO POR **EL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA** LEÍDO POR EL **DIPUTADO RODRIGO ANIBAL OTAÑEZ LICONA.**

DADO EN EL SALÓN BENITO JUAREZ DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C., EN **SESIÓN ORDINARIA** DE LA HONORABLE XXIII LEGISLATURA, A LOS **12 DÍAS** DEL **MES** DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO **2019.**



DIP. PRESIDENTE



DIP. SECRETARIA

PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL FRANCISCO VEGA DE LA MADRID Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO ALFONSO ÁLVAREZ JUAN PARA QUE MANTENGAN EL "PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A FAMILIAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE VULNERABILIDAD SOCIAL".



BIENVENIDA: a todos los presentes, padres de familia y personas de las instancias infantiles.

**DIP. CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
H. XXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO
DE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA:**

APROBADO EN VOTACIÓN NOMINAL CON	
<u>24</u>	VOTOS A FAVOR
<u>0</u>	VOTOS EN CONTRA
<u>0</u>	ABSTENCIONES

Rodrigo Anibal Otañez Licon, Diputado por el Partido de Baja California y en uso de las facultades conferidas en los artículos 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los artículos 110 fracción I, 112, 115 fracción I y 117 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento ante esta H. Asamblea la siguiente **PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL FRANCISCO VEGA DE LA MADRID Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO ALFONSO ÁLVAREZ JUAN PARA QUE SE MANTENGA EL "PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A FAMILIAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE VULNERABILIDAD SOCIAL" RELACIONADO A LAS ESTANCIAS INFANTILES CON EL FIN DE DAR GARANTÍA AL PLENO DESARROLLO DE LAS FAMILIAS DE BAJA CALIFORNIA.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Partido de Baja California, creemos en la importancia de apoyar a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, las estancias infantiles surgen con la naturaleza de presentar un apoyo a las familias trabajadoras que requieren de este servicio que promueve el sano

desarrollo de la niñez, así como la educación inicial para el fomento de futuros ciudadanos que velarán por el bienestar de nuestra sociedad.

El Programa de Estancias Infantiles Estatal tiene como población objetivo las madres, padres solos y tutores que laboran, buscan empleo o estudian, con ingresos por hogar que no rebasan la línea de bienestar y sin acceso a servicios de cuidado en instituciones de seguridad social.

A partir del mes de julio del año en curso, se dejó de entregar un subsidio mensual, el cual se encontraba presupuestado para todo el ejercicio fiscal 2019. Dicho programa entregaba un subsidio a la responsable de estancia donde el menor asistiera dentro de dos categorías:

- La primera consistía en un apoyo de 900 pesos mensuales por niña o niño de entre un 1 a 3 años.
- La segunda se trataba de apoyo de 1,800 pesos mensuales cuando el menor tenía alguna discapacidad.

Antes de la eliminación del citado programa, el subsidio facilitaba a los padres de familia un ahorro substancial que permitía que únicamente pagaran alrededor de 250 pesos semanales.

Las políticas públicas deben servir en todo momento a favor de las familias, principalmente atendiendo al principio del bien superior de la niñez, previsto como un derecho humano en el artículo 4 de la Constitución Federal.

Vemos que la política estatal en materia de subsidios a guarderías es contrario a lo referido en el artículo ya mencionado. El Ejecutivo Federal opta por la eliminación total de los apoyos para las estancias infantiles en nuestro estado. Con esta nueva postura del Ejecutivo

PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL FRANCISCO VEGA DE LA MADRID Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO ALFONSO ÁLVAREZ JUAN PARA QUE MANTENGAN EL "PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A FAMILIAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE VULNERABILIDAD SOCIAL".

Estatat pone en riesgo en un futuro muy cercano de muchas familias y de la niñez.

En este sentido, nos pronunciamos a favor de que continúe el programa estatal de subsidios a las estancias infantiles, al tratarse de uno de los programas mas nobles y necesarios al garantizar que las madres trabajadoras y padres trabajadores cuenten con espacios adecuados pata el cuidado de sus menores hijos.

Por lo tanto y ante el interés de que prevalezca una política nacional en favor del federalismo presentamos ante ustedes la siguiente:
PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO PARA QUE SE MANTENGA EL "PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A FAMILIAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE VULNERABILIDAD SOCIAL" RELACIONADO A LAS ESTANCIAS INFANTILES CON EL FIN DE DAR GARANTÍA AL PLENO DESARROLLO DE LAS FAMILIAS DE BAJA CALIFORNIA.

Dado en el salón de sesiones "Lic. Benito Juárez García" en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los 12 días del Mes de septiembre de 2019.



ATENTAMENTE

TODOS LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

**INTEGRANTES DE LA XXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



**DIP. CATALINO ZAVALA MARQUEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
P R E S E N T E.**

EN TERMINOS DEL ARTICULO 145 BIS DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. SE ADHIERE A ESTA PROPUESTA DE ACUERDO ECONOMICO,PRESENTADA POR EL DIPUTADO RODRIGO ANÍBAL OTÁÑEZ LICONA, A NOMBRE PROPIO Y REPRESENTACIÓN DEL PBC, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO, PARA QUE SE MANTENGA EL “PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A FAMILIAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE VULNERABILIDAD SOCIAL”, RELACIONADO A LAS ESTANCIAS INFANTILES CON EL FIN DE DAR GARANTÍA AL PLENO DESARROLLO DE LAS FAMILIAS DE BAJA CALIFORNIA. LOS DIPUTADOS QUIENES FIRMAN AL CALCE.

DIP. AGATON MUÑIZ CLAUDIA JOSEFINA

CABALLERO RAMIREZ MONSERRAT

DIP. BUJANDA RUIZ MIGUEL ANGEL

DIP. CANO NÚÑEZ MIRIAM ELIZABETH

DIP. DEL VILLAR CASAS ROSINA

DIP. GALLARDO GARCIA FAUSTO

ACUERDO ECONOMICO,PRESENTADA POR EL DIPUTADO RODRIGO ANÍBAL OTÁÑEZ LICONA, A NOMBRE PROPIO Y REPRESENTACIÓN DEL PBC, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO, PARA QUE SE MANTENGA EL “PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES.



Vice Gubernador
Julio
DIP. GERALDO NÚÑEZ ARACELI

DIP. GONZALEZ QUIROZ JULIA ANDREA

Carmen
DIP. HERNANDEZ CARMONA CARMEN LETICIA

Juan
DIP. MELENDREZ ESPINOZA JUAN

Gerardo
DIP. LOPEZ MONTES GERARDO

DIP. MOLINA GARCIA JUAN MANUEL

Victor
DIP. MORAN HERNANDEZ VICTOR MANUEL

Luis
DIP. MORENO HERNANDEZ LUIS

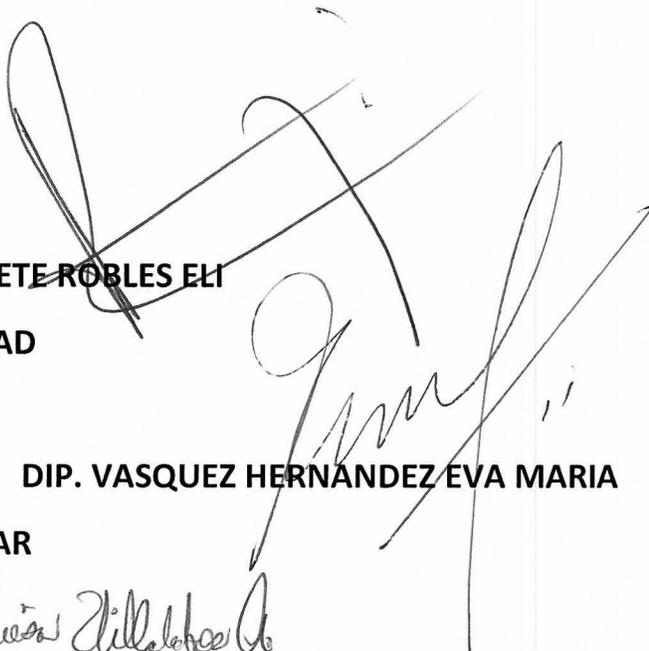
Hugo
DIP. NAVARRO GUTIERREZ VICTOR HUGO

Loreto
DIP. QUINTERO QUINTERO LORETO

Eva
DIP. RODRIGUEZ EVA GRICELDA

David
DIP. RUVALCABA FLORES DAVID

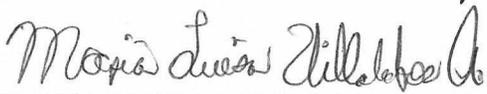
ACUERDO ECONOMICO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RODRIGO ANÍBAL OTÁÑEZ LICONA, A NOMBRE PROPIO Y REPRESENTACIÓN DEL PBC, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO, PARA QUE SE MANTENGA EL "PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES.


DIP. TOPETE ROBLES ELI

DIP. VACA CHACÓN MARÍA TRINIDAD


DIP. VASQUEZ HERNANDEZ EVA MARIA


DIP. VAZQUEZ CASTILLO JULIO CESAR


DIP. VILLALOBOS AVILA MARIA LUISA


DIP. ZAVALA MARQUEZ CATALINO